



1. OBJETIVO

El presente documento desarrolla los pasos a seguir para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad física y ambiental del Centro de Cómputo del IDEAM, con el fin de ajustarlas con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

2. ALCANCE

Este instructivo permite realizar labores que garanticen la conservación del centro de cómputo en buen estado, el manejo de seguridad en los ingresos autorizados y el uso adecuado de los equipos de cómputo que se encuentran en el centro de cómputo.

3. NORMATIVA

Ver Normograma.

4. DEFINICIONES:

- **Centro de cómputo:** Es la sala en la cual están instalados los equipos de cómputo que cumplen roles de servidores, los sistemas de almacenamiento de información y los sistemas centrales de comunicación de datos y de voz.
- **Sistemas de apoyo:** Equipos para el suministro de energía eléctrica regulada y no regulada y los equipos de enfriamiento. Esto incluye los equipos UPS, la planta eléctrica, y los equipos de aire acondicionado.
- **Elementos de acceso:** Medios de ingreso al centro de cómputo lo cual incluye el lector biométrico y su software, la cerradura electrónica.

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Los usuarios deberán utilizar los mecanismos institucionales para proteger la información que reside y utiliza la infraestructura del IDEAM. De igual forma, deberán proteger la información reservada o confidencial que por necesidades institucionales deba ser almacenada o transmitida.

Los usuarios que hagan uso de equipo de cómputo, deben conocer y aplicar las medidas para la prevención de código malicioso como pueden ser virus, malware o spyware.

6. DESARROLLO

Este instructivo está dirigido en particular a los funcionarios, contratistas y terceros comprometidos con la integridad del centro de cómputo tiene como objetivo garantizar la

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL DEL CENTRO DE CÓMPUTO	Código: E-GI-I001
		Versión: 04
		Fecha de emisión: 05/04/2018
		Página: 2 de 3

conservación en buen estado de funcionamiento de los equipos de manejo, transporte y almacenamiento de la información de la entidad, así como la disponibilidad de la información misma.

El IDEAM debe contar con los recursos humanos necesarios y disponibles para efectuar las actividades de este procedimiento los siete días de la semana.

El personal debe estar provisto con las herramientas o elementos necesarios para la ejecución de las actividades.

El IDEAM debe contar con servicio de soporte técnico permanente para los sistemas involucrados en este procedimiento.

El IDEAM debe contar con los insumos necesarios para el funcionamiento de los equipos involucrados en el presente procedimiento.

El centro de cómputo debe contar con las condiciones y protecciones físicas necesarias para casos de siniestro que pongan en riesgo la planta física del centro de cómputo y los equipos

El IDEAM debe contratar una póliza de seguros por los daños en la planta física y en los equipos de apoyo.

Durante la visita diaria al centro de cómputo se deben realizar como mínimo las siguientes actividades:

- Inspeccionar y registrar en la bitácora cualquier anomalía relacionada con el estado general del centro de cómputo: estructuras físicas, control de acceso, funcionamiento de UPS, unidad de transferencia, aire acondicionado, las alarmas de los sistemas de apoyo, las alarmas de servidores, sistemas de almacenamiento y sistemas de comunicaciones.
- Verificar el sistema contra incendios.
- Reportar al jefe de la Oficina de Informática las condiciones anormales cuando estas sean de alto impacto para el funcionamiento de los servicios del IDEAM.
- Realizar las acciones necesarias tendientes a solucionar la falla y normalizar el funcionamiento del centro de cómputo.
- En caso que la falla no pueda ser solucionada por la persona que realiza la inspección esta debe gestionar y coordinar ante quien corresponda (funcionarios, contratistas, proveedores, otras dependencias, etc.) las acciones necesarias para la búsqueda solución de la falla encontrada.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL DEL CENTRO DE CÓMPUTO	Código: E-GI-I001
		Versión: 04
		Fecha de emisión: 05/04/2018
		Página:3 de 3

- Informar a los responsables de los servicios que se hayan podido ver afectados durante la falla

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
02	06/03/2013	Actualización del Instructivo
03	28/11/2014	Ajuste de actividades Actualización Nuevo Formato de Instructivo.
04	05/04/2018	Se actualiza versión y codificación para cumplimiento con el decreto 415.
05	23/06/2025	Se actualiza el formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de E-GI-I001 a GTI-I001. Se elimina tabla de elaboración documental